



FEDETRANSCOL

COMUNICADO DE PRENSA

RECHAZO A LOS BLOQUEOS EN LA VÍA AL PUERTO DE BUENAVENTURA ¡EXIGIMOS RESPETO A LA LEY Y AL TRABAJO!

Yumbo (Valle del Cauca), 16 de octubre de 2025

Los transportadores de carga por carretera y todos los actores de la cadena logística que dependemos del corredor vial Cali-Buenaventura, expresamos nuestra profunda indignación y rechazo absoluto ante el bloqueo impuesto en la vía al Puerto de Buenaventura, iniciado el 14 de octubre y extendido hasta al menos el 18 de octubre por acciones de hecho de comunidades indígenas, campesinas y afrodescendientes de la zona. Estas medidas, que paralizan el flujo de mercancías y vehículos en sectores clave como La Delfina y Cocomar, no solo son ilegales e irresponsables, sino que representan un atentado directo contra el derecho a la movilidad, el trabajo digno y el desarrollo económico de millones de colombianos. Y particularmente afecta al comercio informal que depende de quienes transitan diariamente por dicha vía y sin posibilidades de otro ingreso económico.

Estamos hartos de este círculo vicioso que se repite una y otra vez: bloqueos intermitentes que, en lo que va de 2025, superan ya los 50 incidentes en esta ruta estratégica y en la vía Panamericana. Cada cierre genera pérdidas incalculables estimadas en más de 10.000 millones de pesos por día en operaciones de transporte, almacenaje y comercio exterior, represamientos de contenedores que amenazan con colapsar el principal puerto del país, y un deterioro irreversible en nuestra competitividad global. El transporte de carga por carretera, ya golpeado por inseguridad, costos crecientes y congestiones crónicas, se ve inmovilizado, dejando a miles de familias sin ingresos y a empresas al borde de la quiebra.

Pero nuestra molestia no se limita a las comunidades que optan por la confrontación violenta en lugar del diálogo institucionalizado. Exigimos también a las autoridades nacionales y locales, al Ministerio de Transporte, Policía Nacional, Gobernación del Valle del Cauca y Alcaldía de Buenaventura, que asuman su responsabilidad ineludible. ¿Cómo es posible que se permita esta anarquía social, donde se vulneran derechos fundamentales y se atenta contra el orden público, sin una respuesta contundente y enmarcada en la ley? La Constitución y el Código Penal son claros: los bloqueos indefinidos son delito, y la inacción estatal fomenta la impunidad. En lugar de mesas de diálogo eternas que no resuelven nada, demandamos aplicación inmediata de protocolos de desbloqueo, protección efectiva a los conductores que hoy reportan agresiones como pinchazos a las llantas de sus vehículos de carga, y medidas preventivas estructurales, como el fortalecimiento de la presencia institucional en la región y el cumplimiento real de acuerdos previos sin extorsiones adicionales.

Buenaventura no es solo un puerto: es el pulmón logístico de Colombia, por donde transita el 40-50% de nuestras exportaciones e importaciones, incluyendo bienes de alto valor tecnológico que nos insertan en cadenas globales. Este bloqueo afecta no solo a los transportadores; también paraliza la economía de todo el país, eleva precios de bienes esenciales, frena el empleo y debilita nuestra posición en el mundo.

¡Basta ya! No más tolerancia a estas reiteradas acciones de bloquear a la ciudadanía y la economía. Llamamos a todos los gremios, empresarios, trabajadores y ciudadanos a unírnos en esta exigencia: soluciones inmediatas, legales y definitivas. El Gobierno debe actuar ahora, pues el costo será pagado por todos los colombianos.

Por el respeto a la ley, por el derecho al trabajo y por un Colombia competitiva.